


PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011. EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011. EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011. EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011. EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado agosto de 2019

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 2	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 31-08-19, DS 119, del 17/04/2010.	1.363	1.345
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.382	1.348
	2da quincena 1.381	1.345
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	114,63%	115,94%

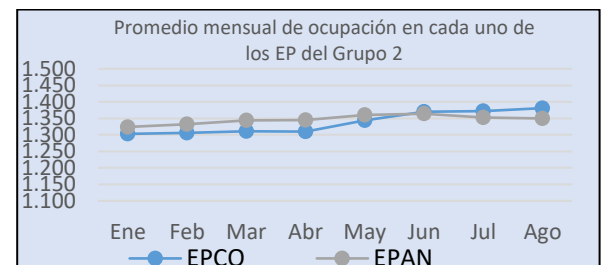
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

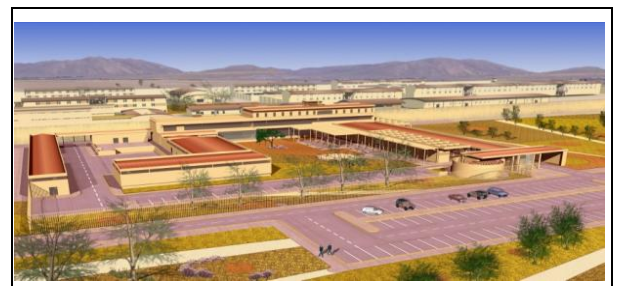
2019	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.303	109,59%	1.324	114,14%
Feb	1.306	109,84%	1.332	114,83%
Mar	1.311	110,26%	1.344	115,86%
Abr	1.310	110,18%	1.345	115,95%
May	1.344	113,04%	1.360	117,24%
Jun	1.370	115,22%	1.364	117,59%
Jul	1.372	115,39%	1.353	116,64%
Ago	1.381	116,15%	1.350	116,38%
Promedio Acumulado	1.337	112,46%	1.347	116,08%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2019

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO AGOSTO 2019			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	120.009	9.109	129.118
E.P. Concepción	117.903	14.780	132.683
Total, mes	237.912	23.889	261.801
Total, acumulado año	1.843.421	187.376	2.030.797

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A
Entrega Oportuna	96,70%	98,41%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
E.P. Antofagasta	4.772	347	3,2
E.P. Concepción	12.478	526	5,5
Total, mes agosto	17.250	873	8,7
Total, acumulado año	120.171	7.024	60,46

Datos estadísticos agosto 2019.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	4.772	N/A	1.025	190
Concepción	12.478	N/A	1.181	498
Total	17.250	N/A	2.206	688

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio

KILOS DE RESIDUOS RETIRADOS EN GRUPO 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	88.600	28,7
E.P. Concepción	108.000	5,7
Total, mes	196.600	34,4
Total, acumulado año	1.553.400	289,2

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DUANTE EL MES			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Semestral	Semestral	Mensual
E.P. Antofagasta	13 y 14	13 y 14	13 y 14
E.P. Concepción	27, 28, 29 y 30	27, 28, 29 y 30	27, 28, 29 y 30

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de agosto 2019.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS						PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES			
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	05	163	05	163	0	0	0	Cumple
Concepción	02	04	02	04	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2019

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2019			
Atenciones	Agosto	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Medicina General	690	5.245	29,70%
Psiquiatría	248	1.678	9,50%
Traumatología	151	1.268	7,18%
Urología	27	268	1,52%
Medicina Interna	55	511	2,89%
Dermatología	55	399	2,26%
Oftalmología	53	361	2,04%
Kinesiología	443	3.228	18,28%
Odontología	362	2.907	16,46%
Tecnólogo médico	58	569	3,22%
Nutricionista	158	1.225	6,94%
Total, de Atenciones	2.300	17.659	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de Agosto del 2019, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL ACUMULADO ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	442	398	840
Atenciones Sociales	3.775	2.753	6.528
Participantes Talleres Sociales	228	138	366
Diagnósticos Psicológicos	346	332	678
Atenciones Psicológicas	2.454	1.195	3.649
Participantes Talleres Psicológicas	242	201	443
Participantes Acciones de Prevención Drogas	1.428	204	1.632
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	774	110	884
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	149	207	356
Participantes Cursos de Capacitación	120	149	269
Participantes Difusiones Actividad Laboral	774	106	880
Trabajadores Dependientes	89	137	226
Trabajadores Independientes	56	149	205
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	612	1.530	2.142

DETALLE DE INTERNOS INCORPORADOS AL SISTEMA ESCOLAR ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	177	88	265
Internos Ed. Media Científico Humanista	134	50	184
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	79	111	190
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total, Grupo 2	390	249	639
Total, Internos Aprobados C. T	461	209	670
Total % incorporado	85%	119%	95%

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Agosto	Acumulado 2019
Antofagasta	29.781.280	253.444.550
Concepción	44.422.590	328.625.702
Venta Total Grupo 2	74.203.870	582.070.252

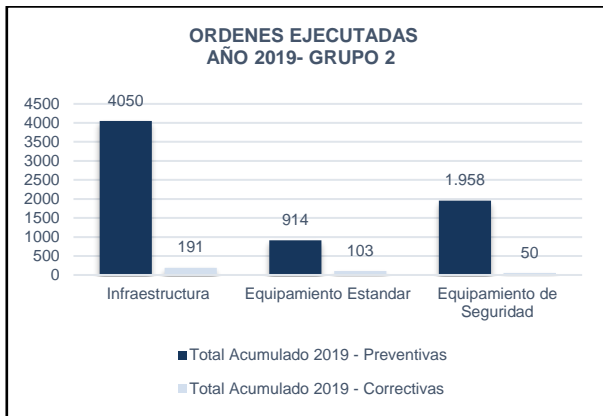
3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenimientos Preventivos (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
AGOSTO	530	145	215	890
Total Acumulado 2019 - Preventivas	4.050	914	1.958	6.922

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS				
Estadísticas de Mantenimientos Correctivos Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
AGOSTO	32	19	7	58
Total, Acumulado 2019-Correctivas	191	103	50	344

Dentro el mes de Agosto, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
AGOSTO 2019**



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.
- Durante el mes de Agosto, los daños en la mayoría de los servicios, se mantienen en un promedio del 25%, no obstante, respecto al mes anterior, se muestra un notorio aumento en los daños asociados a pulsos y sistema de agua potable.
- Las solicitudes expuestas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes, se han adjudicado las siguientes obras que se encuentran en proceso de licitación:

1. Instalación de Mesas de HA en comedor del módulo RES (Eq. Estándar)
2. Reposición de Sillón GENCHI (Eq. Estándar)
3. Reposición de Eq. Radios Portátiles (11)
4. Reparación Paletas Detectoras de Metales (4)
5. Reparación Cámara Cuña M87
6. Reparación de daños sanitarios en Celdas
7. Reparación de Puertas en Celdas
8. Reemplazo Equipo Altoparlante TOA
9. Reparaciones Varias Escuela
10. Reparación Daños Infraestructura Celdas (Pendiente Semestre anterior)
11. Tres equipos decodificadores M46-71-72 -SEG (Pendiente Semestre anterior)

En evaluación:

12. Reposición Equipamiento estándar internos

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Antofagasta, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantenimiento", para las obras actualmente en ejecución:

1. Reemplazo de Enchufes Reforzados en Celdas módulos 45-46
2. Reemplazo de Enchufes Reforzados CATV en Celdas Módulos 45-46
3. Incorporación de Equipos de Ventilación para Sala Grupo Generador

En evaluación:

4. Reposición de colchones 1 plaza ignífugos para internos

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se están ejecutando las

siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación:

5. Habilitación dependencia para Equipos BECI (Ejecutado)
6. Estudio mejora de ventilación Grupo Generador (Ejecutado)

En evaluación:

7. Mejora seguridad e Instalación de WC en Garitas de Vigilancia
8. 2 Mamparas vidriadas (Control Visita y oficina de Partes)

Dentro de las actividades relevantes del mes de agosto, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida.
- Durante el mes de Agosto, se aprecia un aumento en los daños al sistema de alcantarillado, una leve disminución en temas relativos al sistema de Agua Potable, manteniéndose la cifra a daños a la infraestructura eléctrica.
- Se señala que, estas solicitudes fueron subsanadas en los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenencias no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes, se han adjudicado las siguientes obras que se encuentran en proceso de licitación:

1. Reposición y/o Reparación Artefactos Sanitarios Celdas
2. Reposición de Equipos Radios Portátiles (11)
3. Reposición plancha cubierta PV4 M41 (ID118) y Lavamanos Garita N°4 (ID 122)
4. Reparación de Enchufes y CATV reforzados en comedores M32; 41; 43 al 46; 51-52; 86; 88 al 91)
5. Reparación daños en dormitorios GENCHI

En evaluación:

6. Reposición Equipamiento estándar

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Concepción, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenencias o reposiciones no contempladas en los programas de mantenimiento", para la obra que se menciona y actualmente está en ejecución:

1. Instalación placas de acero para protección cajas eléctricas de sistemas CCTV

En evaluación:

2. Reposición de colchones 1 plaza ignífugos para internos
3. Proyecto de instalación de cámaras de CCTV (ORD.GENCHI N°544-2019)

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se están ejecutando las siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación:

1. Habilitación Comedor, con 4 Mesas para 6 Personas en Módulo 86
2. Construcción y Habilitación de Comedor Módulo 87 (Etapas 1 y 2)
3. Incorporación de Grupo de respaldo en Unidades Administrativas (UAD)

En evaluación:

4. Mejoras en seguridad interior Módulo 71 (ORD. GENCHI N°345-2019)

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 AGOSTO 2019

5. Mejora seguridad e Instalación de WC en Garitas de Vigilancia (ORD. GENCHI N°559-2019)
6. Instalación de bloqueo parcial de ventanas en celdas de los módulos

Dentro el mes de Agosto, con relación al Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que, se han ejecutado las actividades de mantención de acuerdo con los estándares establecidos.

No obstante, existen actividades que ha debido ser reprogramadas por motivos ajenos a la Sociedad Concesionaria.

CANTIDAD DE ORDENES DE TRABAJO (OT) REPROGRAMADAS MES DE AGOSTO			
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ANTOFAGASTA		ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CONCEPCIÓN	
Preventivas	0	Preventivas	18
Correctivas	0	Correctivas	20
TOTAL	0	TOTAL	38

Nota: Datos proporcionados por la SC

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFH/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobre población: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de

100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobre población por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado a marzo de 2019 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 141.030.654 por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA.	141.030,654
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA.	33.056,576
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	10.346,839
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las Basi.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		219.476,542

Estos montos corresponden al primer semestre de 2019 de los subsidios fijos a la operación N°13 y 17; y subsidios variables a la operación N°11 y 15 de Antofagasta y Concepción respectivamente. Adicionalmente, se informa que el día 10 de julio de 2019, la Sociedad Concesionaria presento la información para el segundo semestre de 2019, los que se informarán en el informe de septiembre del presente año.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de agosto, se efectuaron diversas actividades de carácter relevante, entre las que se destacan las siguientes:

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de agosto, se efectuó capacitación en adultos en contexto de encierro.



Registro fotográfico N°1: Educación en contexto de encierro

Registro fotográfico ceremonia de inicio curso capacitación fábrica de pallets



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
AGOSTO 2019**

Registro fotográfico N°2: Curso de capacitación fábrica de pallets.

5.2.- Actividad relevante en Concepción

Dentro del mes de Agosto, se realizó la supervisión talleres artesanales, Trabajadores Independientes.



Registro fotográfico N°3: Participación en taller artesanal